



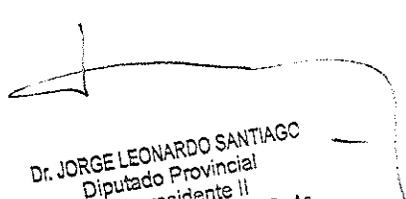
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante el organismo correspondiente, arbitre los medios necesarios para brindar la asistencia necesaria, respecto de la problemática que afecta actualmente al noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Pergamino, Ramallo, Colon, Arrecifes, Rojas Salto, San Nicolás, Florentino Ameghino, y General Villegas, debido a las inundaciones sufridas recientemente.


Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado Provincial
Vicepresidente II
H. Cámara de Diputados Pcia Bs As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, intervenga a la mayor brevedad en la problemática que afronta el noroeste de la provincia, asistiendo a las municipalidades de Pergamino, Ramallo, Colon, Arrecifes, Rojas, Salto, San Nicolás, Florentino Ameghino, y General Villegas, debido a las inundaciones sufridas recientemente.

Recientemente estas localidades se vieron gravemente afectadas por varias inundaciones, que dejaron como resultado una crisis económica. Esto porque la mayor parte del movimiento económico de la zona gira en torno al campo. La producción va desde la agricultura a la lechería.

Significa una gran pérdida para los sectores productores, la industria vinculada al agro, camioneros y comerciantes.

Además los ciudadanos afrontan problemas de salubridad, por colapsos de pozos ciegos, napas altas, invasión de mosquitos y aparición de alimañas.

Entendiendo la gravedad de estas circunstancias y atendiendo a la preocupación de todos los vecinos de la región del noroeste de la Provincia de Buenos Aires, es que considero necesaria la urgente intervención del Estado para apaciguar los resultados de las repetidas inundaciones.

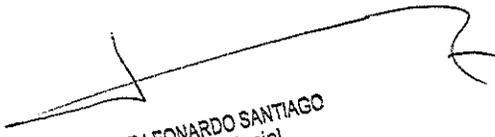


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Tanto con obras públicas que impidan que esta situación devenga posible una vez más, como con políticas económicas para ayudar a los sectores afectados actualmente.

Informando y concientizando a los ciudadanos acerca de qué medidas tomar para prevenir las enfermedades, reproducción del dengue y otros insectos, y contribuyendo con asistencia sanitaria.

Considerando la importancia del tema presentado en este Proyecto de Declaración es que solicito a mis compañeros legisladores, me acompañen con la iniciativa.


Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado Provincial
Vicepresidente II
H. Cámara de Diputados Pcia Bs A.